de Educación General Básica, domicilio en c/ Ruiz Ramos s/n, para 320 puestos escolares de Educación General Básica y 80 puestos escolares de Párvulos.

Municipio: Santipance, Localidad: Santiponce, Colegio Público de Educación General Básica, domicilio en c/ Extramuros s/n, pora 320 puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Sevilla, Localidad: Sevilla, Colegio Público de Educación General Básica, domicilio en colle Arroyo s/n, para 680 puestos escolares de Educación General Básica, 120 puestos escolares de Párvulos y 10 puestos escolares de Educación Especial.

Municipio: Sevilla, Localidad: Sevilla, Colegio Público de Educación General Básica, domicilio Polígono Aeropuerto Sevilla Este, paro 520 puestos escolares de Educación General Básico.

Municipio Sevilla, Localidad: Sevilla, Colegio Público de Educación General Básica, domicilio Barrioda Nuestra Señora del Aguila (Distrito VIII), para 440 puestos escolares de Educación General Básica, 120 puestos escolares de Párvulos y 10 puestos escolares de Educación Especial.

Municipio: Sevilla, Lacalidad: Sevilla, Colegio Pública de Educoción General Básica, domicilia en Barriada de Los Corroles, para 640 puestos escolares de Educoción Generol Básica, 240 puestas escolares de Párvulos y 10 puestos escolares de Educación Especial.

Municipio: Umbrete, Localidad: Umbrete, Colegio Pública de Educación General Básica, domicilio en Los Pintares, para 320 puestos escolares de Educación General Básica, y 80 puestos escalares de Párvulos.

Municipio: Utrera, Lacalidad: Utrera, Calegio Público de Educación General Básica, damicilio en Barriada La Fontanilla, para 480 puestos escalares de Educación General Básica, 80 puestos escalores de Párvulos.

Artículo 2°. Supresión de los Centros que se indican a continuación, detallados por Pravincias.

PROVINCIA DE CADIZ

Municipio: Cádiz, Localidad: Cádiz, Código de Centro: 11007874, Calegio Pública de Educación Preescolar Vienta de Levante, con domicilia en Barriada la Paz.

Municipio: Conil de la Frontera, Lacalidad: Roche, Código de Centro: 11002055, Colegia Pública de Educación General Básica El Colarado, domicilio en El Calorado.

PROVINCIA DE GRANADA

Municipio: Albondón, Localidad: Los Cozares, Código de Centro: 18000091, Colegio Público de Educación General Básica, domicilia en Cozares.

Municipio: Almuñécar, Localidad: Almuñécar, Código de Centra: 18008907, Colegio Pública de Educación Preescolar La Paloma, domicilio en Avenida de Andalucío.

PROVINCIA DE SEVILLA

Municipio: Camas, Localidad: Camas, Código de Centro: 41009639, Colegia Público de Educación General Básica Antonio Machado, domicilio en Barriada Balcón de Sevilla.

Municipio: Sevilla, Localidad: Sevilla, Código de Centro: 41601541, Colegio Público de Educación General Básica, domicilio en Parque de Miraflores.

Artículo 3°. Se autoriza al Consejero de Educación y Ciencia para promulgar los Ordenes relativas a la puesta en funcionamiento de los Centros citados en el Artículo 1°.

Artícula 4°. El presente Decreta surtirá efectos administrativos y jurídicos desde uno de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Dado en Sevilla, 29 de abril de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junto de Andalucia ORDEN de 4 de junio de 1987, por la que se establecen los modelos de impresos de matrícula para los Centros de Bachillerato públicos y concertadas de la Camunidad Autónoma de Andalucía.

Para el presente curso 1986-87 se inició en Andalucía el proceso de informatización de la matrícula de Bachillerato. A tal fin, la Dirección General de Ordenación Académica, en su Resolución de 12 de junio de 1986, estableció el modelo unificado de impreso que debía utilizarse en los Centros Públicos y Concertados de la Comunidad Autónoma, osí como los normos y plazos que, de cara a lo informatizacción de los datos, deberíon regir el praceso de motriculación.

La experiencia se ha mostrado globalmente positiva en orden a conseguir un tratamiento más racional de la informatización, facilitando la planificación y ordenación académica de los Centros de Bachillerato. No obstante, el proceso no ha estado exento de algunas dificultades en su aplicación práctica, en parte generadas a la hora de cumplimentor los impresos, lo que hace conveniente la simplificación de los mismos.

En consecuencia esta Cansejería de Educación y Ciencia ha tenido a bien disponer:

Primero. A partir del curso 1987-88 tados los Centros de Bachillerato, tanto públicas como privados concertadas, dependientes de esta Consejerío utilizarán un mismo tipa de impreso para la matriculación de sus alumnas.

Segundo. De dicha impreso existirán farmatos distintos para cada uno de los 3 cursos de Bachillerato y para C.O.U., en versianes diferentes para diurna y nacturno, y se ajustarán a los modelos que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Tercero. Cada impreso constará de tres ejemplares. De ellos, uno quedará en poder del Centro; otra, destinado a la informatización de la matrícula can fines estadísticos, será enviado a la correspondiente Delegación Provincial; el tercero, debidamente diligenciado, se devolverá al alumna como resguardo.

Cuarto. Todos los ejemplares de un misma Centra que deban ser remitidos a la Delegación Provincial, se enviarán conjuntamente una vez finalizado el proceso de matrícula y, en cualquier casa, antes del 10 de octubre, excepto los carrespondientes a matrícula libre que se remitirón al finalizor la misma.

Na obstante lo anterior, los Centros que lo deseen, podrán efectuar un primer envío antes del 30 de julio, con los ejemplares correspondientes a la matrícula efectuada durante este mes.

Quinta. Las impresos serán distribuidos por la Consejería de Educación y Ciencia a las Delegaciones Provinciales, de las que las Centros los retirarán para ponerlos a disposición de las interesados.

Los Institutos de Bachillerata de los que dependan Centras privados cancertados, recogerán de las Delegaciones Provinciales los impresos necesarios para estos Centros, encargándose de su distribución a los mismos.

Sexto. Los alumnos que, matriculándose en alguno de los Centros a que se refiere la presente Orden, lo hagan en un cursa experimental de la Refarma de las Enseñanzas Medias, deberán adjuntar al impreso oficial otro –par triplicado y con la misma finalidad que los ardinarios– en el que se recojan los datos específicos del curso experimental.

Séptimo. A los impresos de matrícula se adjuntarán aquéllas que, en su caso, la Consejería de Hacienda pueda determinar para la liquidación de tasas y, si se cansidera oportuno, instrucciones complementarias y otras informacianes elaboradas por las Delegacianes Provinciales o los propios Centros.

Octavo. Se faculta a la Dirección General de Ordenación Académica para adoptar las medidas oportunas para la aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Sevilla, 4 de junio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educación y Ciencia

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educacián y Ciencia

ANEXO



JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Educación y Ciencia

MATRICULA EN BACHILLERATO Y COU

PRIMER CURSO DIURNO

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO: * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE * LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO Nº Matricula ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE. A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Segundo Apellido Primer Apellido Nombre D.N.I. Domicilio Municipio / Localidad Sexo (a) : Varón 🔲 Mujer 🔲 Apellidos de Padre/Madre/Tutor Nombre Teléfono B. Último curso hecho aprobado o no (a): 8º EGB **OTROS** Durante el año Académico (a) En Diurno C: Datos de Matrícula Centro en el que se matricula Localidad Codigo Ext. Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro IDIOMA EXTRANJERO (a) RELIGIÓN-ETICA (a) Religión (c) 🔲 Inglés Italiano El solicitante queda Matriculado. Firma del solicitante: Sello del Centro El Funcionario: Fecha: Documentos que acompaña: Observaciones:

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- Rellene sólo los espacios en blanco, no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes por ejemplo: Sexo (a) remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Marque sólo uno de los cuadros.
- b) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- c) Si desea recibir enseñanza de Religión y pertenece a una confesión distinta a la Católica, indíquelo en el apartado OBSERVACIONES.



MATRICULA EN SEGUNDO CURSO DIURNO **BACHILLERATO Y COU**

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO: * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICUI ARSE * LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE

ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Segundo Apellido Primer Apellido Nombre D.N.I. Domicilio Municipio / Localidad Sexo (a) : Varón Mujer Apellidos de Padre /Madre/Tuto B. Último curso hecho aprobado o no (a): 10 FP1 📗 2" BUP (S) 19 BUP **OTROS** INBAD Durante el año Academico 19 (a) En Diurno Nocturno 📗 En el centro Localidad C: Datos de Matrícula Localidad Código Ext. Centro en el que se matricula Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro IDIOMA EXTRANJERO (a) RELIGIÓN-ÉTICA (a) Asignaturas pendientes o Religión(f) (1) Ética no convalidadas (Escribirlas) Inglés Francés E A TP (Escribir las elegidas por orden de preferencia) (c) Asignaturas Código (e) Código (d) Alemán Italiano П П Marie e e una compensario П El solicitante queda Matriculado. Sello del Centro El Funcionario: Firma del solicitante: Fecha: Documentos que acompaña: Observaciones:

- * Utilice boligrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- Rellene sólo los espacios en blanco, no los sombreados.
- Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minusculas entre parentesis que acompañan a algunos epigrafes por ejemplo: Sexo (a) remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Marque sólo uno de los cuadros.
- b) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el año actual.
- c) Si no está seguro de que la EATP elegida se impartirá en el Centro o aún impartiendose, existe limitación del número de grupos, rellene la segunda y la tercera opción.
- d) Vea el código de las E.A.T.P.s en la lista que figura más abajo. Antes de escribir el código correspondiente a "otras", compruebe que la elegida, quizá con nombre ligeramente diferente, no está incluida en la lista.
- e) Vea la lista de códigos que figura más abajo.
- f) Si desea recibir enseñanza de Religión y pertenece a una confesión distinta a la Católica, indíquelo en el apartado de OBSERVACIONES.

CODIGOS DE ASIGNATURAS

PRIMERO

E.A.T.P.s de segundo

102 Lengua Española y Literatura	240 Hogar
104 Francès	241 Diseño Artístico
106 Inglés	242 Diseño-Dibujo Técnico
160 Alemán	243 Comercio
162 Italiano	244 Industrias Mecánicas
108 Dibujo	245 Electrónica
110 Música	246 Electricidad
112 Historia	247 Alimentación
114 Religión y Moral Católicas	248 Informática
180 Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica	249 Imagen y Sonido (fotografía, cine, medios audiovisuales, etc)
116 Ética y Moral	250 Ciencias Aplicadas (Técnicas de Laboratorio,
118 Matemáticas	Análisis Clínico, Técnicas de Invernadero,
120 Ciencias Naturales	Astronomia, etc)
122 Educación Física y Deportiva	251 Artes Plásticas (Modelado, Marquetería,
·	Cerámica, Fundamentos Artísticos, etc.).
	252 Medios de Comunicación Social
	253 Teatro y Expresión Corporal
	254 Actividades Musicales y Danza (Flamenco,

Guitarra, etc.). 255 Francès Comercial.

256 Otras.



MATRICULA EN BACHILLERATO Y COU

TERCER CURSO DIURNO

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO: * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE * LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO ESTÁ INSCRIPCIÓN ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SQLICITANTE A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Segundo Apellido DNI Primer Apellido Nombre $\Pi\Pi\Pi\Pi\Pi$ Domicilio Municipio / Localidad Sexo (a): Varón Mujer Marcar con una x Apellidos de Padre /Madre/Tutor .Teléfono B. Ultimo curso hecho aprobado o no (a): 20 FP1 П 30 BUP 📋 20 BUP OTROS (5) Libre INBAD Durante el año Académico 19 119 (a) En Diurno 🗍 Nocturno 🔲 Localidad C: Datos de Matrícula Centro en el que se matricula Localidad Código Ex۱. П Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro IDIOMA EXTRANJERO (a) Asignaturas pendientes (Escribirlas)(d) **OPTATIVAS** (Marque con una * <* solo Jussijnaturas de la apción A o de la #) Inglés П Francés Curso (f) Asignaturas Códigos OPCIÓN A OPCIÓN B П Alemán 📗 Italiano Mate. Mate. foliar ar continue & el elegistic Asignaturas sueltas (Escribirlas)(e) RELIGIÓN-ÉTICA (a) Griego | Liter | | Liter. C.Natu. Curso (f) Asignaturas Códigos Religion(g) Etica E.A.T.P. (Escribirla) Código (c) Marcar , in una 🕶 celegi**da** El solicitante queda Matriculado. Sello del Centro El Funcionario: Firma del solicitante: Fecha: Documentos que acompaña: Observaciones:

- Utilice boligrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco, no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes por ejemplo: Sexo (a) remiten a
 las instrucciones complementarias que se detallan más abajo
- Las cifras entre parentesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática no deben ser tenidas en cuenta

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Marque sólo uno de los cuadros.
- b) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- c) Vea el código de E.A.T.P.s en la lista que figura mas abajo. Antes de escribir el código correspondiente a "otras" compruebe que la elegida, quizas con nombre ligeramente diferente, no está incluida en la lista.
- d) Cumplimente el apartado "asignaturas pendientes" únicamente sí se matricula de 3º completo y tiene asignaturas no aprobadas de 1º o 2º.
- e) Cumplimente el apartado "asignaturas sueltas" únicamente si le quedan una o dos asignaturas para acabar el Bachillerato y <u>no</u> se matricula de COU. En este caso no debera cumplimentar ningún otro apartado referido a asignaturas (Idiomas, Ética, Optativas, EATP, Asignaturas pendientes).
- 1) Curso: marque 1 para asignaturas del 1º, 2 para las de 2º y 3 para las de 3º
- g) Si desea recibir enseñanza de Religión y pertenece a una Confesión distinta a la Católica indíquelo en el apartado de OBSERVACIONES.

CODIGOS DE ASIGNATURAS

PRIMERO

SEGUNDO

FRIMERO	ZEGONDO
102 Lengua Española y Literatura	202 Lengua Española y Literatura
104 Francès	224 Latin
106 Inglés	204 Francés
160 Alemán	206 Inglés
162 Italiano	260 Alemán
108 Dibujo	262 Italiano
110 Música	212 Geografia
112 Historia	214 Religion y Moral Católicas
114 Religión y Moral Católicas	280 Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica
180 Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica	216 Ética y Moral
116 Ética y Moral	218 Matemáticas
118 Matemáticas	232 Fisica y Química
120 Ciencias Naturales	222 Educación Fisica y Deportiva.
122 Educación Fisica y Deportiva	EATP (ver aparte)

TERCERO

304 Francés 306 Inglés 360 Alemán 361 Italiano 312 Geografia e Historia 328 Filosofia 314 Religión y Moral Católicas 380 Formación Religiosa de otras Confesiones distintas a la Católica 316 Etica y Moral 322 Educación Física y Deportiva 302 Lengua Española y Literatura 324 Latin 326 Griego 318 Matématicas 320 Ciencias Naturales 332 Fisica y Química EATP (ver aparte) E.A.T.P.s de tercero

Utifice el mismo codigo que la correspondiente de segundo sistituyendo el 2 que figura en primer lugar por un 3

E.A.T.P.s de segundo

240 Hogar
241 Diseño Artístico
242 Diseño-Dibujo Técnico
243 Comercio
244 Industrias Mecánicas
245 Electrónica
246 Electricidad
247 Alimentación
248 Informática
249 Imagen y Sonido (fotografía, cine, medios audiovisuales, etc)
250 Ciencias Aplicadas (Técnicas de Laboratorio, Análisis Clínico,
Tecnicas de Invernadero, Astronomía, etc)
251 Artes Plásticas (Modelado, Marqueterla, Cerámica, Fundamentos Artísticos, etc.).
252 Medios de Comunicación Social
253 Teatro y Expresión Corporal
254 Actividades Musicales y Danza (Flamenco, Guitarra, etc.).
255 Francés Comercial
256 Otras



MATRICULA EN BACHILLERATO Y COU

COU DIURNO

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO: * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE * LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Segundo Apellido Nombre D.N.I. Primer Apellido Domicilio Municipio / Localidad Sexo (a) : Varón Mujer Marcar con una x Teléfono Apellidos de Padre /Madre/Tutor B. Último curso hecho, aprobado o no (a): 30 B/Jb OTROS 🔲 cou 🛮 3º FP2 INBAD (a) En Diurno Libre 🗌 Durante el año Académico 19 Nocturno 🗌 Localidad C: Datos de Matricula Localidad Centro en el que se matricula Código Ext. П Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro Asignaturas pendientes (Escribirlas)(c) **OPTATIVAS** IDIOMA EXTRANJERO (a) (Marque con una X sóló Z isignaturas de la opción A o de la 8) Curso (e) Asignaturas Códigos (f) OPCIÓN A OPCIÓN B Inglés Francés (6) Mate. Quím. Biolog. Asignaturas sueltas (Escribirlas)(d) (3) (4) Griego 🔲 H.Art. 📋 Geolog. D.Téc. 4 4 Mirrar con una kiel elegido El solicitante queda Matriculado. Sello del Centro El Funcionario: Firma del solicitante: Fecha: Documentos que acompaña: Observaciones:

Utilice boligrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.

Rellene solo los espacios en blanco, no los sombreados.

- Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo. Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto
- Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epigrafes -por ejemplo: Sexo (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- Las cifras entre parentesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

a) Marque sólo uno de los cuadros.

- Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.

 Cumplimente el apartado "asignaturas pendientes" unicamente si se matricula de COU completo y tiene
- asignaturas no aprobadas de 19, 29 ò 39 d) Cumplimente el apartado "asignaturas sueltas" únicamente si le quedan una, dos o tres asignaturas de COU. En este caso no debe cumplimentar ningun otro apartado referente a asignaturas (Idiomas, Optativas, Asignaturas pendientes).
- e) Curso: escriba un 1 para asignaturas de primero, un 2 para segundo y un 3 para tercero.

Consulte la lista de códigos de asignaturas que figura más abajo.

CÓDIGOS DE ASIGNATURAS

PRIMERO

COU

102 Lengua Española y Literatura 404 Francés 104 Frances 406 inglés 106 Ingles 460 Aleman 160 Alemán 462 Italiano 162 Italiano 428 Filosofia 108 Dibuju 402 Lengua Española 110 Musica 430 Literatura Española 112 Historia 412 Historia del Mundo Contemporaneo 114 Religion y Mural Catolicas 426 Griego 180 Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Catolica 424 Latin 116 Etica y Moral 413 Historia del Arte * 18 Matemáticas 418 Matemáticas 120 Ciencias Naturales 432 Fisica 122 Educación Física y Deportiva 434 Quimica 436 Biológia **SEGUNDO**

202 Lengua Española y Literatura 224 Latin 204 Francés 206 Inglés 260 Alemán 262 Italiano 212 Geografia 214 Religion y Moral Católicas 280Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica 216 Ética y Moral 218 Matemáticas 232 Fisica y Química 222 Educación Física y Depurtiva EATP (ver aparte)

TERCERO

160 Aleman 361 Italiano 312 Geografia e Historia 328 Filosofia 314 Religión y Moral Catolicas 380 Formación Religiosa de otras Confesiones distintas a la Catolica 316 Ética y Mural 322 Educación Física y Deportiva 302 Lengua Española y Literatura 3241 ALIO 326 Griego 318 Matematicas 320 Ciencias Naturales 332 Fisica y Química EATP (ver aparte)

304 Francés

306 ingles

438 Geología 408 Dibujo Técnico

240 Hogar

256 Otras

E.A.T.P.s de segundo

241 Diseño Artistico 242 Diseño-Dibujo Técnico 243 Comercio 244 Industrias Mecánicas 245 Electrónica 246 Electricidad 247 Alimentación 248 Informática 249 imagen y Sonido (fotografía, cine, medios audiovisuales, etc) 250 Ciencias Aplicadas (Técnicas de Laboratorio, Análisis Clínico, Técnicas de Invernadero, Astronomía, etc) 251 Artes Plásticas (Modelado, Marqueterla, Cerámica, Fundamentos Artisticos, etc). 252 Medios de Comunicación Social 253 Teatro y Expresión Corporal 254 Actividades Musicales y Danza (Flamenco, Guitarra, etc.). 255 Francés Comercial.

E.A.T.P.s de tercero

Utilice el mismo código que la correspondiente de segundo sustituyendo el 2 que figura en primer lugar por un 3.



JUNTA DE ANDALUCIA Consejeria de Educación y Ciencia BACHILLERATO Y COU

MATRICULA EN

PRIMER CURSO NOCTURNO

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO: * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE * LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO ESTA INSCRIPCIÓN ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE. A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Primer Apellido Segundo Apellido Domicilio Municipio / Localidad Sexo (a): Varón Mujer M Teléfono Apellidos de Padre /Madre/Tutor B. Último curso hecho aprobado o no (a): 10 BUP 80 EG6 20 FP1 - 🔲 **OTROS** (a) En Diurno Durante el año Académico 19 Nocturno 🗌 En el centro Localidad Localidad Localidad

C: Datos de Matricula				
Centro en el que se matricula		Localidad	Código Ext.	
Si se matricula en un Curso expe	rimental de las Reforma de la E	nseñanzas Medias ma	arque este recuadro	
IDIOMA EXTRANJERO (a) Inglés	Se matricula de: - Curso completo - Sólo asignaturas del bloque	(1) 10 (c) _ [(2)	Asignaturas pendientes del bloque cursado el año anterior (d)	
Alemán [] Italiano [] Mirrar i nuria Alet el elegido	-Solo asignaturas del bloque a En los dos últimos casos, marque el ci siguiente si ya ha cursado el otro bloo	ıadro]

Firma del solicitante: Fecha:

Sello del Centro

El solicitante queda Matriculado. El Funcionario:

Documentos que acompaña: Observaciones:

- * Utilice bolígrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- * Rellene sólo los espacios en blanco, no los sombreados.
- * Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- * Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- * Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes por ejemplo: Sexo (a) remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- * Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidas en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Marque sólo uno de los cuadros.
- b) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- c) Vea más abajo las asignaturas que constituyen cada uno de los bloques.
- d) Vea más abajo los códigos de asignaturas.

CODIGOS DE ASIGNATURAS

102	Lengua Española y Literatura	108	Dibujo
104	Frances	112	Historia
106	Inglės	118	Matématicas
160	Alemán	120	Ciencias Naturales
162	Italiano i		

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR BLOQUES

PRIMER BLOQUE: Lengua Española.

Lengua Estranjera.

Historia.

SEGUNDO BLOQUE: Matématicas.

Ciencias Naturales.

Di**b**ujo.



JUNTA DE ANDALUCIA MATRICULA EN SEGUNDO CURSO NOCTURNO Consejería de Educación y Ciencia BACHILLERATO Y COU

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO: * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE. A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Primer Apellido Segundo Apellido J.N.I. Municipio / Localidad Sexo (a): Varon Mujer Apellidos de Padre / Madre/Tutor (Nationalistate and al Nombre Teléfono B. Último curso hecho aprobado o no (a): 1º BUP 10 FP1 20 FP 1 2º BUP OTROS (2) (3) (4) (\$) (9) Durante el año Académico 119 (a) En Diurno 🔲 Nocturno 🗍 Libre INBAD En el centro Localidad C: Datos de Matricula Código. Centro en el que se matricula Localidad Ext. П Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro IDIOMA EXTRANJERO (a) Asignaturas pendientes o no convalidadas (Escribirlas) (d) Se matricula de: Francés Inglés - Curso completo -Asignaturas Código (e) Alemán 📗 Italiano 🗌 - Sólo asignaturas del bloque 10 (c) - (2) Maryar con una « el elegado -Sólo asignaturas del bloque 2º(c) - 🔲 (3) RELIGIÓN-ÉTICA (a) En los dos últimos casos, marque el cuadro Religion(g) Etica siguiente si ya ha cursado el otro bloque — (1) Market can una x la encada El solicitante queda Matriculado. Sello del Centro Firma del solicitante: El Funcionario: Fecha: Documentos que acompaña: Observaciones:

- Utilice boligrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias.
- Rellene sólo los espacios en blanco, no los sombreados.
- Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo.
- Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto.
- Las letras minúsculas entre paréntesis que acompañan a algunos epígrafes por ejemplo: Sexo (a) - remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo.
- Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos rcuadros, con finalidad informática, no deben ser tenidos en cuenta.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- a) Marque sólo uno de los cuadros.
- b) Atención: compruebe que escribe el año de nacimiento y no el actual.
- c) Vea más abajo las asignaturas que constituyen cada uno de los bloques
- d) En caso de matricularse de un solo bloque de asignaturas incluya también aquí las que pudieran quedarle del otro bloque, si ya lo ha cursado.
- e) Vea la lista de códigos que figura más abajo.

SEGUNDO

102 104 106 160	Lengua Española y Literatura Francės Inglės Alemán	202 224 204 206	Lengua Española y Literatura Latín Francés Inglés
162	Italiano	260	Alemán
108	Dibujo	262	Italiano
110	Música	212	Geografía
112	Historia	214	Religión y Moral Católicas
114	Religión y Moral Católicas	280	Formación Religiosa de otras Confesiones
180	Formación Religiosa de otras confesiones		distintas a la Católica
	distintas a la Católica	216	Ética y Moral
116	Ética y Moral	218	Matemáticas
118	Matematicas	232	Física y Quimica
120	Ciencias Naturales		•
122	Educación física y Deportiva		

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS POR BLOQUES

PRIMER BLOQUE: Lengua Española.

Lengua Estranjera.

Latin.

SEGUNDO BLOQUE: Matématicas.

Física y Química. Geografía. Ética o Religión.



JUNIA DE ANDALU(IA MATRICULA EN TERCER CURSO NOCTURNO Consejería de Educación y Ciencia BACHILLERATO Y COU

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE * LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO ESTA INSCRIPCIÓN ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) Segundo Apellido Nombre D.N.I Primer Apellido Municipio / Localidad Sexo (a): Varon Mujer Marcar con una x Apellidos de Padre /Madre/Tutor Teléfono B. Último curso hecho aprobado o no (a): 20 FP1 20 BUP 3º BUP П OTROS Durante el año Academico (a) En Diurno Nocturno 🔲 Libre INBAD Localidad En el centro C: Datos de Matricula Centro en el que se matricula Localidad Código Ext. П Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro IDIOMA EXTRANJERO (a) Asignaturas pendientes (Escribirlas)(d) OPTATIVAS Francés OPCIÓN A OPCIÓN B Curso (f) Asignaturas Códigos (ı) Aleman Italiano Latin Mate. Mate 🗌 Marcar con una X el elegido Liter. C.Natu. Griego 🗌 Liter. Asignaturas sueltas (Escribirlas)(e) RELIGIÓN-ÉTICA (a) Se matricula de: Curso (f) Asignaturas Códigos (i) (1) Religión (g) 📙 Ética 📙 - Curso completo (2) - Sólo asignaturas del bloque 10 (c) (3) -Sólo asignaturas del bloque 20(c) En los dos últimos casos, marque el cuadro siguiente si ya ha cursado el otro bluque El solicitante queda Matriculado. Sello del Centro Firma del solicitante: El Funcionario: Fecha: Documentos que acompaña: Observaciones:

- Utilice boligrafo (no pluma o rotulador). Compruehe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias
- Reflene sólo los espacios en blanco, no los sombreados
- Utilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo
- Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llénelo completamente y marque de nuevo el cuadro correcto
- Las letras minusculas entre parentesis que acompañan a algunos epigrafes por ejemplo. Sexo (a) remiten a las instrucciones complementarias que se detallan más abajo
- · Las cifras entre parentesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informática no deben ser tenidas en cuenta

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- Marque solo uno de los cuadros
- Atención compruebe qui escribe el ano de nacimiento y no el actual
- Vea mas abajo la distribución de asignaturas por bloques
- Cumplimente el apartado "asignaturas peridientes" unicamente si se matricula de 3º crimpleto y tiene asignaturas no aprobadas de 1º o 29.
- Cumplimente el apartado "asignaturas sueltas" onicamente si le quedan una o dos asignaturas para acabar el Bachillerato y <u>no</u> se matricula de COU. En este caso no delpera complimentar ningún otro apartado referido a asignaturas (Idiomas, Ética, Religión, Optativas, EATP, Asignaturas pendientes)
- Cursu: marque 1 para asignaturas del 19., 2 para las de 29 y 3 para las de 3º
- Si desea recibir enseñanza de Religion y pertenece a una Confesión distinta a la Católica indíquelo en el apartado de OBSERVACIONES.
- Si proviene de diurno y ya curso y apriubo la música en lese curso marque no. Si ha cursado todo el Bachillerato en réginen nocturno
- Vea los códigos de asignaturas mas ahajo. Si se trata de una E.A.C.P. compruebe en la fista si aparece, quizá con nombre algo diferente, antes de optar por el codigo de "otras"

CODIGOS DE ASIGNATURAS

PRIMERO

SEGUNDO

- 102 Lengua Española y Literatura
- 104 Frances
- 106 ingles
- 160 Alemán
- 162 Italiano
- 108 Dibuio
- 110 Música (Si la curso en diurno y la tiene pendiente)
- 112 Historia
- t 14 Religión y Moral Católicas
- 180 Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica
- 116 Ética y Moral
- 118 Matemáticas
- 120 Ciencias Naturales
- 122 Educación Física y Depurtiva

- 202 Lengua Española y Literatura
- 224 Latin
- 204 Francés
- 206 Inglés
- 260 Aleman 262 Italiano
- 212 Geografia
- 214 Religión y Moral Católicas
- 280 Furmación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica
- 216 Ética y Moral 218 Matemáticas
- 232 Fisica y Química.
- 222 Educación Fisica y Deportiva.
- EATP (ver aparte)

TERCERO

- 304 Frances
- 306 ingles
- 360 Aleman
- 361 Italiano 312 Geografia e Historia
- 328 Filosofia
- 314 Religion y Moral Catolicas
- 386 Formación Religiosa de otras Confesiones distintas a la
- Catolica
- 316 Etica y Moral
- 322 Educación Física y Deportiva
- 302 Lengua Española y Literatura
- 324 Latin
- 326 Griego
- 318 Matématicas
- 320 Ciencias Naturales
- 332 Física y Química
- 310 Música (Si la cursó en nocturno y la tiene pendiente)
- EATP (veraparte)

E.A.T.P.s de tercero

Utilice el mismo código que la correspondiente de segundo sustituyendo el 2 que figura en primer lugar por un 3

E.A.T.P.s de segundo

- 240 Hogar
- 241 Diseño Artistico
- 242 Diseño-Dibujo Técnico
- 243 Comercio
- 244 Industrias Mecánicas
- 245 Electrónica
- 246 Electricidad 247 Alimentación
- 24B Informática
- 249 Imagen y Sonido (fotografía, cine, medios audiovisuales, etc)
- 250 Ciencias Aplicadas (Técnicas de Laboratorio, Análisis Clínico, Técnicas de Invernadero, Astronomia, etc)
- 251 Artes Plásticas (Modelado, Marqueteria, Cerámica, Fundamentos Artisticos, etc.)
- 252 Medios de Comunicación Social
- 253 Teatro y Expresión Corporal
- 254 Actividades Musicales y Danza (Flamenco, Guitarra, etc.).
- 255 Francès Comercial.
- 256 Otras

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR BLOQUES

PRIMER BLOQUE:

Lengua extranjera Historia

Filosofia Música

Ética o Religión

SEGUNDO BLOQUE:

3 Asignaturas Optativas



MATRICULA EN BACHILLERATO Y COU

COU NOCTURNO

ANTES DE RELLENAR ESTE IMPRESO. * COMPRUEBE QUE CORRESPONDE AL CURSO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS (DIURNO O NOCTURNO) EN QUE DESEA MATRICULARSE • LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DÓRSO ESTA INSCRIPCION ESTA CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS Nº Matricula DATOS DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA EL SOLICITANTE A. Datos personales: Fecha de Nacimiento Dia Mes Año (b) D.N.I. Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Domicilio Municipio/Localidad Sexo (a) : Varón Mujer Marcar con unu x Apellidos de Padre /Madre/Tutor (Sale mere residential) Nombre Teléfono B. Último curso hecho, aprobado o no (a): 30 BIJP con 🔲 30 FP2 □ OTROS 🗌 Durante el año Académico (a) En Diurno Nocturno 🗍 INBAD Localidad C: Datos de Matricula Localidad Código Ext. Centro en el que se matricula Si se matricula en un Curso experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias marque este recuadro Asignaturas pendientes (Escribirlas)(c) **OPTATIVAS** IDIOMA EXTRANJERO (a) Curso (e) (Margun con una 💉 solo 2 asignaturas de la apoión A o de la B) Asignaturas Códigos (f) OPCIÓN A OPCIÓN B Inglés Francés Biolo. Asignaturas sueltas (Escribirlas)(d) D.Téc. Geolog. Griego 🗍 Curso Asignaturas Códigos(f) Alemán Italiano Se matricula de: **(1)** - Curso completo 4 - Sólo asignaturas del bloque 1º (g) (2) - Sólo asignaturas del bloque 20 (g) (3) En los dos últimos casos, marque el cuadro siguiente si ya ha cursado el otro bloque

Firma del solicitante: Fecha:

Sello del Centro

El solicitante queda Matriculado.

El Funcionario:

- Unlice buligrafo (no pluma o rotulador). Compruebe que la escritura queda claramente marcada en todas las copias
- Rellene solo los espacios en blanco, no los sombreados
- Otilice mayúsculas, una por cuadro, y ajuste la escritura a la izquierda en cada campo
- Si ha cometido un error al marcar con X algún cuadro, llenelo cumpletamente y marque de nuevo, el cuadro correcto
- Las letras minusculas entre parentesis que acompañan a algunos epigrafes, por ejemplo, sexu (a)- remiten a las instrucciones complementarias que se detallari mas abajo
- Las cifras entre paréntesis que acompañan a los distintos recuadros, con finalidad informatica, no deben ser tenidas en cuenta

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

- Marque solo uno de los cuadros
- Atención, compruebe que escribe el ano de nacimiento y no el actual
- Cumplimente el apartado " asignaturas pendientes" unicamente si se matricula de COO cumpleto y tiene asignaturas no aprobadas de 1,
- Cumplimente el apartado "asignaturas sueltas" únicamente si le quedan una, dos u tres asignaturas, de COU. En este caso no debe cumplimentar ningun otro apartado referente a asignaturas. (Idiomas, Optativas, Asignaturas pendientes)
- e). Curso, escriba un 1 para asignaturas de primero, un 2 para segundo y un 3 para tercero.
- Consulte la lista de codigus de asignaturas que figura mas abaju. Si se trata de una EATP compruebe en la lista si aparece, quizá con nombre, algo diferente, untes de optar por el código de "otras"
- Vea mas abajo la distrubución de asignaturas por bluques

CÓDIGOS DE ASIGNATURAS

PRIMERO

102 Lengua Española y Liferatura 104 Francés lub ingles toù Alemán

162 Italiano 108 Dibuiu

110 Música (Si la cursó en diurno y la tiene pendiente)

112 Historia

114 keligión y Moral Católicas

180 Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Catolica

116 Etica y Moral

118 Matematicas

ויין Ciencias Naturales

*2. Educación Física y Deportiva

SEGUNDO

202 Lengua Española y Literatura

224 Latin

204 Frances 206 inglés

260 Alemán

262 Italiano

212 Geografia

214 Religión y Moral Católicas

280Formación Religiosa de otras confesiones distintas a la Católica.

216 Etica y Moral

218 Matemáticas

232 Fisica y Química

222 Educación Fisica y Deportiva

EATP (ver aparte)

TERCERO

304 Francès

306 ingles 360 Aleman

361 Italiano

312 Geografia e Historia

328 Filosofia

314 Religión y Moral Católicas

380 Formación Religiosa de otras Confesiones distintas a la Católica.

316 Ética y Moral

322 Educación Física y Deportiva

302 Lengua Española y Literatura

3241 atm

3.16 Griego

31H Matematicas

320 Ciencias Naturales

332 Fisica y Quimica 310 Musica (Si la curso en nocturno y la tiene pendiente)

FATP (ver aparte)

COU

404 Francés 406 Ingles 460 Aleman

462 Italianu

428 Filosofia

402 Lengua Española 430 Literatura Española

430 Literatura Española 412 Histuria del Mundu Contemporaneo 426 Griegu 424 Latin 413 Histuria del Arte 418 Matemàticas 437 Hista 437 Hista 436 Quimica

436 Biologia 438 Geologia

408 Dibujo Tecnico

E.A.T.P.s de segundo

240 Hugar 241 Diseño Artístico 242 Diseño-Dibujo Técnico 243 Comercio 244 Industrias Mecánicas 245 Electricidad 242 Descricidad

240 Electricidad 247 Alimentación 248 Informatica 249 Imagen y Sonido (fotografía, cine, medios audiovisuales, etc) 250 Ciencias Aplicadas (Técnicas de Laboratorio, Análisis Clínico, Técnicas de Invernadero, Astronomía, etc) 251 Artes Plasticas (Modelado, Marquetería, Cerámica, Fundamentos

251 Artes Plasticas (Muderado, marquesta de la Artísticos, etc.)
252 Medios de Comunicación Social
253 Teatro y Expresión Corporal
254 Actividades Musicales y Danza (Flamenco, Guitarra, etc.)

255 Francès Comercial. 256 Otras

E.A.T.P.s de tercero

Utilice el mismo código que la correspondiente de segundo sustituyendo el 2 que figura en primer lugar por un 3.

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR BLOQUES

C:0.U.

PRIMER BLOOUE:

Lengua Española.

Lengua Extranjera

Filosofia

SEGUNDO BLOQUE: Opcionales (4 asignaturas)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliatecas y Museas, a los aspirantes relacionados que han superada las pruebas selectivas, turno de integración.

Visto la propuesta formulada por el Tribunal Colificador de las pruebas selectivas, turno de Integracián, para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 24.07.86, de lo Universidad de Córdoba (BOE de 26.09.86), modificada por Resolución de 01.12.86 (BOE 13.01.87) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la canvocatoria.

Este Rectorado, de conformidad can lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y a prapuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final abtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de pasesión deberán efectuarla ante el Rector-Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, cantado a partir del día siguiente al de la publicación de lo presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta. De conformidad con lo dispuesto en el artícula 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar pasesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citadas, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con la dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modela de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el Modelo «I-C» del anexo 1 de dicha Resalución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Córdoba de acuerda con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 25 de mayo de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

AYUDANTES BIBLIOTECAS

TURNO DE INTEGRACION

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
Lucia-Villegas Mula	M. José	30470030	3047003035
Ramírez Ponferrada	Manuela	30425881	3042588135
Munuera Nieto	M. Dolores	22927851	2292785124
De Juan y Santos	Luisa Fernanda	28388773	2838877302
Botón Muñoz	M. Purificación	0781 <i>7</i> 953	0781795335
Morillo-Velarde Serrano	José .	30453379	3045337957
López Sánchez	Joaquín .	70637465	7063746535
Puerta Aguera	Rosario	30469522	3046952268
Luque Arellano	Carmen	30435214	3043521457
Rodríguez Cibrian	Daniel	07789852	0778985202
Muñoz Remujo	Remedios .	30449931	3044993113
Córdoba Sánchez	M. Luisa	30439098	3043909846
Ramírez Ayala	Purificación	80121156	8012115635
Guzmán García	Juan Alfredo	25904222	2590422213
Luque Domínguez	Julia	30080324	3008032413
Fernández Jaén	M. del Carmen	30421642	3042164268

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 29 de mayo de 1987, por la que se modifica la Orden de 9 de abril de 1987, en la que se delegaban determinadas competencias en los distintos órganos de la Consejería.

A fin de agilizar la tramitación de los expedientes de subvenciones es aconsejable modificar determinados preceptos de la Orden de esta Consejería de 9 de abril de 1987, delegondo en el Secretorio General de Economía y Directores Generales competencias en la concesión y propuesta de pago de subvencianes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47.1 de lo Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, que autoriza la delegación de atribuciones a competencias administrativas en órganos jerárquicamente subordinados.

En su virtud, y en uso de las facultodes que me han sido conferidas,

DISPONGO:

1. Se agrega al artículo 2° de la Orden de 9 de obril de 1987, de esta Consejería, un apartado CI con el siguiente tenor:

- «C1 El Acuerdo de concesión y la propuesta de pago de subvenciones en las materias propias de la competencia de cada uno de ellos hasta el límite de 5 millones de pesetas».
- 2. El apartado A) del artículo 3° de la citada Orden, queda redactado de la siguiente forma:
- «A) Todas las competencias fijadas en los apartadas A) y B) del artículo 1° de la presente, cuando las expedientes no superen la cuantía de 5 millones excepto la concesión de subvenciones».
- cuantía de 5 millones excepto la concesión de subvenciones».

 3. Se agrega al artículo 4° de la mencionada Orden, un apartado C) con la siguiente residente la haceasal de las
- «C) El acuerdo de retención de haberes al personal de los referidas Delegaciones».
- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Baletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS Consejero de Economío y Fomento

ORDEN de 1 de junio de 1987, de concesión de subvenciones a empresas acogidas a los beneficios reguladas por la